

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ARBI-ESPOCH-2024-12

ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MÁQUINAS DISPENSADORAS DE PAPEL SANITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, siendo las doce horas, del día seis de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, en la Oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Dra. Carmen Leticia Guevara Costales, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento ARBI-ESPOCH-2024-12 correspondiente al ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MÁQUINAS DISPENSADORAS DE PAPEL SANITARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, y, la Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la apertura de la oferta presentada dentro de este procedimiento.

NO.	RAZÓN SOCIAL	RUC	CANON	NRO. DE ARCHIVOS/HOJAS	FORMA DE PRESENTACIÓN
01	RAFAEL LUCERO SISA	0602243651001	\$80, 00 + IVA + \$20 DE SERVICIOS BASICOS	8 HOJAS	FISICA

La oferta técnica que se detalla y que consta en líneas anteriores, se pone a consideración de los miembros de la Comisión de Evaluación, quienes deberán analizar en lo que tiene relación al cumplimiento de los requisitos y deberán presentar el acta correspondiente hasta las 10h00 del 10 de septiembre del 2024, para su publicación dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado en el portal SOCE.

Dejamos constancia en el presente documento no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto de la oferta presentada.

Siendo las doce horas con quince minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM, procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Dra. Carmen Leticia Guevara Costales

MIEMBRO DE LA COMISIÓN







Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ab. Priscila Andrea Bolagay Larrea SECRETARIA DEL PROCESO